

INFORME DE ACTIVIDADES
MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO
REGIDORA INDEPENDIENTE
Octubre 2016 a Octubre 2017

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Por medio del presente, su servidora, Regidora Independiente Martha Graciela Ramos Carrasco, comparezco a presentar el informe de actividades correspondientes al primer año de trabajo como Regidora de este Honorable Ayuntamiento, presidiendo la Comisión de Mujer, Familia y Derechos, lo anterior en cumplimiento de mis obligaciones señaladas en el artículo 33, fracción XII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

1. INTRODUCCIÓN:

Gracias a la iniciativa del Ing. LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT, quien lanzó su candidatura independiente para la presidencia municipal de Chihuahua, me tocó asumir un puesto de regidora, junto con la Maestra Verónica Grajeda Villalobos, el empresario Carlos Raynal Reygadas y el asesor sindical Eduardo Contreras Murillo. Juntos asumimos compromisos comunes: TRABAJAR POR LA TRANSPARENCIA, LOS DERECHOS HUMANOS, LA DIGNIFICACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO...con el objetivo de mejorar la utilización de los recursos materiales en beneficio de la sociedad y evitar al máximo la cultura de corrupción que tanto ha dañado el bien común.. desde luego, para el trabajo específico fue necesaria una división de trabajo entre los cuatro.

MI PRINCIPAL OBJETIVO ES LOGRAR EL AVANCE DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS, SOBRE TODO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS.

2. MI PARTICIPACIÓN EN CABILDO:

Asistí a todas las reuniones de Cabildo y participé con votaciones positivas a todas las propuestas de regidores y regidoras representantes de los diversos partidos políticos, que, después de analizarlas, vi que eran para beneficio de la sociedad chihuahuense, instituciones o personas en particular.

Presenté en lo individual varias propuestas sobre: PROYECTO A LA ESCUELA EN BICI, LA CREACIÓN DE UNA SUB DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO dentro de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la cual incluyó la creación DE UNA UNIDAD DE POLICÍA ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO con 100 agentes de policía municipal; LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO dirigido por la Sociedad Civil, y la solicitud de abrir un carril para la Universidad Pedagógica Nacional.

Conjuntamente con el equipo de Regidores Independientes propusimos la REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE CULTURA y LA COMPARECENCIA DE DIRECTORES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS 2017; y externamos diversos posicionamientos: Exhorto a las autoridades municipales para diseñar políticas en apoyo a personas migrantes, Replanteamiento del Gasto del Programa “Presidenta en tu Colonia”, reconsideración de gastos en comunicación social, seguimiento a la “Plataforma Escudo Chihuahua”, informes de los comités de compras, oposición a la Reforma Electoral violatoria del derecho a la igualdad entre personas contendientes de partidos políticos e independientes... y seguimiento a las observaciones de la Sindicatura Municipal.

Con la Comisión de Cultura se presentó EL REGLAMENTO DEL CONSEJO EDITORIAL MUNICIPAL, EL CUAL FUE REDACTADO CON LENGUAJE INCLUYENTE A MI SOLICITUD.

Apoyé con mi firma la propuesta de la REGIDORA MINERVA CORREA HINOJOZA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL 2018.

3. PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y DERECHOS: Esta Comisión está integrada por 4 regidoras y 1 regidor.

Se realizaron 5 REUNIONES, con los siguientes temas:

Nombre de la Comisión, Propuestas de trabajo, Convocatoria a directoras de IMMujeres, CAPPSI Y DIF para conocimiento de agendas 2017, Campaña MAS CONCIENCIA, MENOS VIOLENCIA, solicitud al Director del IMPE, ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, de un estudio actuarial para determinar costo financiero para que las mujeres trabajadoras en el Municipio puedan afiliar a sus cónyuges como beneficiarios, Discusión y

análisis de la propuesta para crear la Sub Dirección de Atención a la Violencia Familiar y de Género, ante la propuesta alternativa de una Sub dirección de atención a víctimas de delitos en genera, programa de capacitación para el personal de la subdirección.

ACUERDOS:

SE NOMBRÓ A LA REGIDORA VERÓNICA GRAJEDA COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN.

CAMBIAR DE NOMBRE A LA COMISIÓN, el cual quedó como: “MUJER, FAMILIA Y DERECHOS”, de manera que fuera clara la misión de dicha Comisión, en el sentido de la obligatoriedad de difundir, promover, proteger y garantizar los derechos humanos, de acuerdo al Art. 1 Constitucional.



CAMPAÑA “MÁS CONCIENCIA MENOS VIOLENCIA” durante todo el mes de noviembre del 2016, mediante spots, mantas informativas, pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, conferencias magistrales; “DESNATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA, UNA MIRADA EN

LOS MEDIOS” por la Lic. Areli Torres; “LA VIOLENCIA NO SE ENTIENDE, ENTENDAMOS EL AMOR Y EL RESPETO”, por el MC Benjamín Manzano Gómez; “POR QUÉ UN DERECHO PARA LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA?” la cual fue transmitida por DHNET A TODO EL País y en redes sociales y capacitación a funcionarios públicos SOBRE “EL DERECHO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES” , estas últimas impartidas por la maestra ANDREA MEDINA ROSAS, conferencista y experta internacional. y por parte de UAVI SE DIERON PLÁTICAS SOBRE EL TEMA A LOS cadetes de la Academia de Policía. Se portó el listón naranja. Se montó una exposición de fotografías en la Plaza de Armas, iluminando de naranja el edificio de la Presidencia Municipal. Se logró una gran participación de la COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR, DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL Y DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE LA UACH. La campaña se extendió a las secciones municipales, diferentes escuelas de educación superior, centros comunitarios, eventos de PRESIDENTA EN TU COLONIA, oficinas municipales con atención al público y grupos vecinales. Además, desde la oficina de la Regidora se proporcionó al cuerpo de regidores y de directores, un prontuario de las

leyes que protegen los derechos de las mujeres en nuestro Estado de Chihuahua. Se calcula que el impacto fue de varios miles de personas dentro y fuera del municipio.

Visita a la Dirección del IMPE por parte de la secretaria de la Comisión Verónica Grajeda y Graciela Ramos.

4. PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACIENDA, GOBERNACIÓN Y MUJER FAMILIA Y DERECHOS:

A estas cuatro comisiones nos correspondió determinar sobre las propuestas, tanto de la Sub Dirección, como del Comité para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género. Se adjunta Dictamen del Comité y de la Subdirección.

Realizamos 5 sesiones en el periodo comprendido del 31 de mayo al 11 de septiembre del presente 2017. Pero fueron necesarias innumerables reuniones de cabildo, tanto con regidores y regidoras, como con el Director de Seguridad Pública Municipal GILBERTO LOYA CHAVEZ, la Oficial Mayor LIC. VERÓNICA RODULFO BORUNDA, la Tesorera C. P. AÍDA AMANDA CÓRDOBA CHÁVEZ, el Secretario del Ayuntamiento LIC. CÉSAR JÁUREGUI MORENO y la Presidenta Municipal MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN... como resultado y gracias a la motivación al respecto expresada por la Presidenta Municipal, tanto la Sub Dirección como el Comité mencionados fueron aprobados en diferentes sesiones de cabildo POR UNANIMIDAD.

5. COMISION DE ATENCION A LA VIOLENCIA FAMILIAR,



No se trata de una comisión de regidores, sino que la conforman representantes de dependencias municipales y del Estado, que están en relación con la problemática de violencia familiar, así como representantes de instituciones académicas, de organizaciones de la sociedad

civil y últimamente con representación del Tribunal Superior de Justicia y del Congreso del Estado. Fue presidida por mí como representante de OSC desde su inicio hace 12 años, hasta octubre del 2016.

Es muy importante mencionar a esta Comisión Ciudadanizada por el enorme trabajo voluntario que ha desarrollado a través de los años, pero sobre todo en la elaboración de propuestas a nivel municipal. DE AHÍ SURGE LA CREACIÓN DE LA SUB DIRECCION Y LA UNIDAD DE POLICÍA ESPECIALIZADA, y las propuestas para dar certitud legal a las UAVI dentro de la DSPM.

Desde marzo del 2005, ha contribuido con las autoridades municipales con el diseño y propuesta de las UNIDADES DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (UAVI), a las cuales ha mejorado y protegido como una muy buena política pública, a través de varias administraciones municipales; con elaboración del PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE LA POLICÍA EN SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR; con CERTIFICACIÓN ISO INTERNACIONAL EN DICHO PROTOCOLO; con las propuestas de creación del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y DEL REFUGIO; ampliación y definición de la MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAS PARA LA ACADEMIA DE POLICÍA,, sensibilización y capacitación a personal de la DSPM; selección y propuestas de personal para las UAVI... entre otros servicios. Actualmente está trabajando muy activamente en selección de propuestas de personal, definición de capacitaciones y convocatoria para la Unidad Especial de Policía.

Por decisión de CABILDO, dicha Comisión se convertirá en el COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, como un ÓRGANO DE COLABORACIÓN para la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y otras dependencias gubernamentales, con el OBJETIVO DE : COLABORAR CON LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE LOS TRES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA COADYUVAR EN EL LOGRO DE SUS PROPÓSITOS DE ATENDER, PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

Aprovecho la oportunidad de este informe para hacer un MERECIDO RECONOCIMIENTO A QUIENES HAN VENIDO TRABAJANDO CON RESPONSABILIDAD Y VERDADERO COMPROMISO. En este año se realizaron 11 sesiones ordinarias mensuales y otras tantas reuniones de trabajo extraordinarias, que a su vez suponen un trabajo personal fuera de reunión.

6. VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En una reunión se trató la desincorporación de las UAVI de la estructura del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, a lo cual me negué en razón de que el dictamen, que provenía de una administración pasada, no contemplaba la incorporación de las UAVI

dentro de la DSPM, lo que las colocaría en un grave riesgo. En esa reunión se escuchó a personas representantes del Arzobispado que expusieron la problemática de las personas migrantes en su paso por nuestra Ciudad. Aprobamos la creación de una Unidad de Policía Municipal para la Atención Adecuada a Migrantes.

En otras reuniones fue de comisiones unidas para dar de baja vehículos y caballos de la DSPM, así como para la aprobación de los himnos de Policía y Bomberos y para la adición al artículo 306 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, para incorporar al Regidor Presidente de esta Comisión a la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL y otra para la CRERACIÓN DEL COMITÉ DE TIANGUIS. En esta última, solicité que se incorporara dentro de dicho Comité de Tianguis a representantes de los grupos afectados, lo que fue aceptado.

7. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA.

Esta Comisión se ha reunido en 4 ocasiones. En la primera solicité se elaborara un plan de trabajo, a lo cual la regidora presidenta en ese entonces respondió que el plan de la Comisión se alinearía a las acciones del Instituto Municipal de Cultura. Solicité entonces la presencia de la Directora del Instituto y aunque se aceptó, nunca se realizó.

A la segunda reunión, donde de manera emergente se convocó para aprobar el DIA DEL FOLKLORE CHIHUAHUENSE, no recibí la convocatoria.

Con el cambio de regidora presidenta de esta Comisión, la regidora LIC. LILIANA MURILLO D., convocó a varias reuniones para la creación del REGLAMENTO DEL CONSEJO EDITORIAL MUNICIPAL, junto con la Comisión de Gobernación. Dicho reglamento contó con LENGUAJE INCLUYENTE a solicitud mía, y fue aprobado por Cabildo.

8. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Con todo el equipo de regidores y asesores independientes participamos en los foros convocados con este objetivo. Y trabajamos arduamente para presentar, en un documento, una serie de propuestas que enriquecieran el Plan Municipal de Desarrollo. Considero que hubo un gran logro: que la TRANSPARENCIA Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO quedaran como EJES TRANSVERSALES para todo el plan. Ciertamente son dos compromisos para los cuales hay mucha resistencia. Sobre todo el segundo, por tratarse del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y por la gran confusión provocada por

grupos conservadores y muy activos que difunden por todas partes cuestiones aberrantes a las que llaman IDEOLOGÍA DE GÉNERO, y que no tienen nada que ver con el verdadero significado de GÉNERO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Aprovecho para definir, de manera sencilla el significado de estos términos, con los que trabajamos las organizaciones y los institutos de las mujeres.

GÉNERO: Es el conjunto de creencias, tradiciones, roles, estereotipos, funciones y atribuciones sociales, económicas y políticas, con las que se define una persona según su sexo, . Es una construcción cultural que puede modificarse según el tiempo y el lugar. Por ejemplo: antes las mujeres no usaban pantalones; la falda es prenda masculina en Escocia; las mujeres tenían prohibido estudiar, heredar, trabajar fuera del hogar...; a las niñas les corresponde el color rosa y a los niños el azul; “si una mujer anda sola en la calle por la noche, está buscando que la violen”, las mujeres son propiedad privada de un hombre; “mía o de nadie”; etc. Etc. Etc.

PERSPECTIVA DE GÉNERO: Es una visión analítica, científica, objetiva sobre la manera en que hombres y mujeres viven de manera diferente una misma realidad. En la función pública ayuda a detectar las BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, y a definir políticas públicas que puedan CONTRIBUIR A DISMINUIR ESAS BRECHAS, mediante indicadores concretos tanto de proceso como de resultados. Nos ayuda a cumplir mejor el Art. 1º. Constitucional.

NADA QUE VER CON UNA SUPUESTA IDEOLOGÍA DE GÉNERO..... que solo la he escuchado de este tipo de personas.

Por lo anterior considero de suma urgencia una capacitación a profundidad para todo el personal del Municipio, sobre todo quienes son tomadoras de decisiones.

9. PRESUPUESTOS 2017 Y 2018.

Participé activa y responsablemente en la revisión de presupuestos para este 2017, tratando de que se empezara a tomar conciencia sobre las diferencias entre hombres y mujeres y contar con estadísticas desagregadas por sexo. Propuse aumentos sustanciales para el INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, para que el CAPPSI pudiera recobrar el nivel de excelencia que tenía antes de ser desmantelado por el ex presidente municipal Eugenio Baeza, y para las UAVI que realizaban su difícil trabajo casi con un tercio de personal menos.... Al final, y de manera informal, se me informó que hubo un pequeño aumento para el IMMujeres y para UAVI.



Para los presupuestos 2018 promoví una conferencia para personal del Municipio que toma decisiones y un taller de capacitación para quienes elaboran los presupuestos. Lo que estuvo a cargo de la Maestra MAGDALENA GARCÍA HERNÁNDEZ los días 25 y 26 de agosto.

En total participaron 122 personas, de entre las cuales es importante destacar a la Directora del IMMUJERES la LIC. MARGARITA BLACKALLER PRIETO y su equipo, que ha venido trabajando en coordinación con el DIRECTOR JOSÉ DE JESÚS GRANILLO, para incorporar propuestas con esta perspectiva para el año entrante. Espero sinceramente que las resistencias se vayan disminuyendo.

10. PARTICIPACIÓN EN OTROS ÓRGANOS DE COLABORACIÓN Y EN EL CONGRESO:.

Formo parte del CONSEJO DIRECTIVO DEL IMMUJERES Y DE SU COMITÉ DE COMPRAS. Mi interés principal es que todo el personal del Instituto cuente con la VERDADERA PERSPECTIVA DE GÉNERO, sin confusiones, pues forma parte de la misión con la que se propusieron y diseñaron los Institutos de las Mujeres. Y espero que en el presupuesto 2018 se mejore sustancialmente el presupuesto para tal efecto.

Fui invitada al CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, donde un propósito especial es tomar en cuenta la Convención Internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad, de manera que desde el Municipio de Chihuahua analicemos y modifiquemos lo necesario para desarrollar una cultura más incluyente y respetuosa de los derechos de quienes viven con mucha más dificultad que el común de las personas.

Participo en el GRUPO MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, Presidido por el Director de Seguridad Pública Ing. Gilberto Loya Chávez, y he colaborado en diseño de guiones para spots que puedan proporcionar herramientas legales a personas en situación de vulnerabilidad.



En el CONGRESO DE CHIHUAHUA fui invitada a participar en varias mesas técnicas: para la TIPIFICACIÓN DEL FEMINICIDIO, que duró varios meses; para la Iniciativa de Ley de Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección,

Atención y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Chihuahua; y para la Iniciativa de Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad. Además formo parte de la COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE FEMINICIDIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, y colaboro en las PROPUESTAS PRESUPUESTALES para el ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

11. OTRAS ACCIONES, GESTIONES Y AYUDAS.

Aparte de lograr que se suplieran las plazas vacantes que quedaron desde la pasada administración en UAVI, y lograr la inclusión de representantes de los diversos grupos de Tianguis dentro del Comité adhoc, es necesario mencionar otras acciones como:

EVITAR EL AUMENTO AL IMPUESTO DEL PREDIAL 2017, que estaba implícito en el dictamen donde se autorizaba un 2% de aumento en impuesto por traslación de dominio. Al descubrir esto dentro de la misma sesión de Cabildo, inmediatamente se modificó la redacción y quedó corregida la medida errónea.

En reunión de comisiones unidas para una serie de modificaciones con la nueva DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN, detecté cuestiones anticonstitucionales al proponer UNA SUB DIRECCION DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y LA PERMISIVIDAD DE QUE GRUPOS RELIGIOSOS PARTICIPARAN EN ACTIVIDADES SOCIALES DEL MUNICIPIO “EN ESTRICTO APEGO A SUS CREENCIAS RELIGIOSAS”. Después de una larga discusión, logré que se cambiara el nombre a SUB DIRECCION DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, y que la participación de estos grupos en actividades del Municipio fueran EN ESTRICTO APEGO A LA CONSTITUCIÓN Y A LOS DERECHOS HUMANOS.

Otro logro que considero trascendental, fue la aceptación de mi propuesta DE LENGUAJE INCLUYENTE EN TODO EL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO. Soy consciente de que eso representó molestias y desagrado. Sin embargo se logró y lo considero un gran avance para visibilizar la presencia y la función desempeñada por las mujeres dentro de la función pública municipal.



En noviembre del 2016 se me permitió instalar dentro del Palacio Municipal, en el Salón Consistorial, UN ALTAR DE MUERTAS... dedicado a la memoria de dos mujeres defensoras de derechos humanos: Emilia González Tercero y la Lic. Irma Campos Madrigal. Así mismo, y gracias

al apoyo de la Organización Justicia para Nuestras Hijas, contamos con una serie de fotografías de jovencitas asesinadas y cuyos crímenes siguen impunes. Durante 15 días se encendieron veladoras en el Altar y fue un llamado a la conciencia de la sociedad.

Con el Secretario del Ayuntamiento revisamos el convenio firmado en la administración del Lic. Marco Adán Quezada con el grupo de VENEDORES AMBULANTES 22.12, a quienes, sin ninguna consideración se les impidió continuar con su fuente de vida, y cuyos derechos fueron violentados a partir de convenios con líderes de siempre, que abandonaron a su suerte a las personas más vulnerables como indígenas, personas discapacitadas, mujeres solas, personas enfermas o de la tercera edad, quienes lucharon durante meses para poder ser escuchados. Es un proceso que no se ha terminado y que debe quedar concluido dentro de esta administración, que ha demostrado un sentido humano para corregir errores del pasado.

Con el presupuesto mensual para apoyos y gestiones, aparte de ayudar a personas que diariamente acuden a nuestras oficinas con infinidad de necesidades y problemas, muchos de los cuales requieren de dinero y otros solo de gestión ante alguna autoridad, mensualmente se hace entrega de despensas con dos kilos adicionales de frijol a 60 familias, la mayoría víctimas de violencia y con gran necesidad económica.. Otro apoyo es canalizado a una asociación civil de voluntarias que atiende a familias en situación de violencia y desarrolla un excelente trabajo, tanto para restituir la armonía e integridad de las personas, como lograr el difícil acceso a la justicia.

12. AGRADECIMIENTOS:

Desde luego los logros y avances no son resultado del trabajo de una sola persona. Somos un equipo las 2 regidoras y los 2 regidores independientes y contamos con el trabajo profesional de nuestro equipo de asesores: 5 mujeres jóvenes y 2 hombres. Muchas gracias a todo este equipo!

También he encontrado y descubierto gran sensibilidad y buena disposición en compañeros y compañeras de regiduría y en personas a nivel de dirección.... Sobre todo reconozco la buena disponibilidad tanto del Secretario del Ayuntamiento como de la misma Presidenta Municipal.

Por otra parte contamos con una asesoría externa del Ing. Luis Enrique Terrazas y para mi, los nuevos amigos desde la campaña independiente, siempre dispuestos a escuchar y aconsejar sabiamente: Paco Santini Ramos, Hugo López Arzate y Luis Guerra Tarango. Gracias.

Desde luego gracias a mis compañeras de organización Mujeres por México en Chihuahua, A. C. y a mi familia que me sostienen emocionalmente y me apoyan siempre.

CHIHUAHUA, CHIH., 25 DE OCTUBRE DEL 2017.

**MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER,
FAMILIA Y DERECHOS, DEL H. AYUNTAMIENTO**

